

**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL CONVENIO COLECTIVO DE SERVICIOS PORTUARIOS DE
AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**

Publicada en BOP Las Palmas núm. 28, de 04/03/2016.

Advertido error en el BOP número 142, de fecha 13 de noviembre de 2015, relativo a la inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de la Dirección General de Trabajo, del Convenio Colectivo del sector de “SERVICIOS PORTUARIOS DE AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS”, en relación al mismo, se advirtió error en la resolución de inscripción y publicación. Donde dice, “... del Convenio Colectivo de la entidad “SERVICIOS PORTUARIOS CANARIOS, S.L.”, debe decir: “... del Convenio Colectivo del Sector de “SERVICIOS PORTUARIOS DE AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS”.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO,